

Informe Bricall

María Jesús Freire, J. Venancio Salcines

El informe “Universidad 2 mil”, más conocido popularmente como Informe Bricall en honor de su autor Josep María Bricall, es una iniciativa de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), organización similar a la ANUIES de México. El objetivo de los rectores de España a la hora de encargar la elaboración de este informe fue instalar las vías sobre las que fluyese un profundo debate sobre el futuro de la universidad española. Quería la CRUE que este documento mostrase los interrogantes que genera el actual sistema universitario e indicar las soluciones practicadas en otras naciones. Una gran parte de la sociedad universitaria esperaba igualmente que este informe fuese el documento base utilizado en una esperada reforma o modificación de la vigente Ley de Reforma Universitaria. Es necesario reconocer que los objetivos trazados en su momento se han cumplido en su mayoría.

El debate y el consenso fueron dos de los ejes que marcaron la redacción de este informe. Para la preparación de los temas se hicieron diferentes reuniones, en las que participaron más de un centenar de personas, la mayoría vinculados a los órganos de gobierno de las universidades. Los grandes ejes de esas sesiones preparatorias del documento fueron los temas de financiación, calidad, recursos humanos, investigación, adaptación entre la oferta y la demanda universitaria y organización y gobierno. Una vez elaborado el documento de debate (el informe Bricall) fue expuesto a la inmensa mayoría de los claustros universitarios de España. Estos claustros expusieron sus propuestas, que fueron trasladadas a la CRUE. A partir de ese momento de traslación de la opinión universitaria a la CRUE, solo quedaba un eslabón pendiente para extender el debate a la última esfera, es decir, la política- legislativa. Pero el gobierno de España, de corte conservador, no desea plantear una reforma legislativa utilizando como base un documento en el que él no ha intervenido en ningún momento. Su respuesta ha consistido en proponer un documento alternativo, realizado por un equipo de tecnócratas del Ministerio de Educación. El texto gubernamental ha provocado el rechazo de la totalidad de los rectores de las universidades públicas de España. Algunas universidades privadas han visto con satisfacción la propuesta ministerial. En el momento de la publicación de esta reseña el Informe Bricall es un documento que no ha sido admitido como texto de debate, y la comunicación entre la CRUE y el Ministerio de Educación está prácticamente rota.

No obstante, el escenario político no debería oscurecer la importancia del informe Bricall. Y el juicio que haga la sociedad del mismo debería ir en la línea de: ¿Cuáles son los interrogantes que plantea y cómo los responde? Bajo esta óptica el informe no defrauda al lector. Comienza de un modo correcto, analizando la pregunta básica: ¿Cómo entendemos la universidad? Esta pregunta la realiza en el capítulo I “Cambios en la misión de la universidad”. La respuesta no es en absoluto sorprendente, mostrando el elemento transversal de las universidades europeas: aproximación de forma crítica al conocimiento. La principal implicación de esta transversalidad, como deja de manifiesto Bricall, lo compone el otro eje vertebrador de la universidad: “independencia de cualquier poder humano”.

Pero, cuestionamiento permanente del saber científico bajo óptica de independencia de pensamiento son elementos necesarios pero no suficientes para que la universidad juegue su papel social. En este momento nace una nueva pregunta que Bricall sabe enunciar y responder. ¿qué papel debe jugar la universidad como elemento de la sociedad? De modo bastante acertado indica: “es aconsejable contemplar la universidad como una institución cuyas actividades se destinan, en gran parte, directamente al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad (ya sea ésta local, nacional o global)”.

Esta respuesta nos sitúa frente a una universidad de corte renacentista, alejada de aquellas instituciones de carácter tomista de la época medieval. Nos ubica frente a una universidad que mira directamente a la cara de la sociedad en la que está inmersa, y a la que le indica que es consciente de que de un modo u otro, todo lo que ella realiza debe servir para un mayor bienestar de sus miembros.

Esta afirmación supone, de hecho, un elemento crucial. A partir de este momento estamos hablando de un ente que de modo similar a una fábrica genera una producción para un mercado. La producción sería la denominada científica y docente, y el mercado la sociedad que la recibe. Si fuéramos directivos de una fábrica deberíamos hablar de: organización de la producción, financiación, recursos humanos, *marketing* ,

etcétera. ¿De qué debemos hablar si somos rectores de una universidad?

A juicio de Josep M. Bricall el primer elemento es definir el papel social, es decir, la universidad como agente social. A continuación se adentra en los elementos a producir: docencia e investigación. La docencia la aborda en el capítulo III, “Difusión del conocimiento: formas para aprender”. Mientras que la investigación la analiza en el capítulo IV, “Generación y aplicaciones del conocimiento”. En cuanto a la docencia, destaca sus reflexiones sobre un sistema flexible de enseñanza y el componente de formación continuada que intenta introducir en el nuevo papel de la universidad.

En España, las universidades privadas han tenido un papel minoritario. Actualmente, gracias a cambios legislativos, empieza a crecer su número. Esto en si no es más que un dato, que hasta el momento no tiene una mayor repercusión. Lo que sí es cierto, es que si a la Administración Pública no se le dota de unas competencias claras de supervisión y control de los parámetros de calidad de estas empresas educativas, se puede producir una reducción clara de la calidad y un descrédito del sistema, como de hecho así ha ocurrido y ocurre en numerosos países. Esta posibilidad también es abordada por Bricall, quien le dedica a este aspecto el apartado 4.3 denominado “Supervisión por las Administraciones Públicas”.

La docencia siempre es un aspecto mejorable del proceso educativo. No obstante, no existe una sensación de derrota en este campo. No se puede decir lo mismo de la investigación científica. En este caso existe una tremenda indefinición sobre los objetivos y los medios. Por ejemplo, se desea mayor interconexión universidad-empresa pero, la firma de convenios de colaboración no se considera un mérito objetivo a contabilizar en la carrera docente-investigadora. Por otra parte, la carrera profesional de los investigadores españoles no tiene prácticamente incentivo económico. La diferencia salarial entre una figura docente para la cual el principal mérito es la antigüedad en la universidad y otra, que exige alcanzar el grado de doctor y haber realizado investigación de calidad, es únicamente del 8%. El informe Bricall no profundiza en estos aspectos, intenta mostrar los vectores transversales de comportamiento de la investigación en general, pero no aborda algo tan esencial como la instauración de sistemas de incentivos salariales.

Pero esta falta de definición se hace mucho menos acusada cuando aborda aspectos como la financiación o los sistemas de selección del profesorado. A este respecto, el Informe Bricall es claro. Se refuerza el papel de la universidad pública con un sistema mixto de financiación. Esto no supone una osadía en absoluto. En España, a diferencia de México u otros países de América Latina, este debate no genera pasiones y está prácticamente cerrado. Sí es valiente este informe de Josep Bricall al abordar los nuevos sistemas de selección: exalta la autonomía universitaria y les da a las universidades la mayoría de edad. Éstas podrán seleccionar con autonomía su profesorado, eso sí, atendiendo a criterios de publicidad y libre concurrencia.

En otros aspectos menos polémicos, como las redes universitarias o la calidad, el Informe Bricall lo que hace es reflejar con claridad las grandes tendencias mundiales. Es decir, instituciones muy abiertas a recibir miembros de otras instituciones de educación superior sujetas a criterios claros de calidad. En cuanto a esto último el mensaje es claro. En España han terminado los años en que el objetivo era ofrecer enseñanza al mayor número de personas, y ha terminado porque está alcanzado. El nuevo objetivo es ofrecer enseñanza de la máxima calidad. ¿Cómo hacerlo? La comunidad universitaria pensaba que el Informe Bricall abría las puertas a ese debate. Hoy, con un equipo ministerial que desprecia este esfuerzo de la universidad española, no sabemos ni siquiera que preguntas se nos están haciendo.